

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Anuncio de 5 de junio de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se cita.*

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz de Promoción Cultural.
  - c) Número de expediente: M18/C0000303.
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de servicios.
  - b) Descripción: Servicios de auxiliares de control en el Enclave Arqueológico Teatro Romano de Málaga, Enclave Arqueológico Teatro Romano de Cádiz, Enclave Arqueológico de Carteia y Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV: 98341120-2.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y cinco mil seiscientos once euros con cincuenta y siete céntimos (55.611,57 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de once mil seiscientos setenta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (11.678,43 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de sesenta y siete mil doscientos noventa euros (67.290,00 €).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2018.
  - c) Adjudicatario: Colaboración Andaluza, S.L.
  - d) Importe máximo de adjudicación: Cuarenta y seis mil ciento veinticinco euros (46.125,00 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de nueve mil seiscientos ochenta y seis euros con veinticinco céntimos (9.686,25 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y cinco mil ochocientos once euros con veinticinco céntimos (55.811,25 €).

Sevilla, 5 de junio de 2018.- La Directora, María Cristina Saucedo Baro.